

## ACTA-SCT-29/2022

VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2021-2024 DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO, A CELEBRARSE EL DÍA 03 DE OCTUBRE DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDOS, A LAS 09:00 HORAS EN LAS OFICINAS DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, LOCALIZADA EN CALLE MINA #100 EDIFICIO PAOLA, 2DO PISO DESPACHO 201 ZONA CENTRO, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 7 FRACCIÓN IV, 48 FRACCION VII, 51, 52, 53, 54, 55, 57, 59, 60, 86, 87, 88 Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, BAJO EL SIGUIENTE: -----

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.-----
2. Aprobación en su caso, del orden día.-----
3. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Gto., de la determinación de **ampliación de plazo** para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600183122 gestionada por la Unidad de Transparencia mediante oficio con número de folio UTAIPS/2421/2022 lo anterior para su aprobación.-----
4. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Gto., de la determinación de **ampliación de plazo** para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600183222 gestionada por la Unidad de Transparencia mediante oficio con número de folio UTAIPS/2422/2022 lo anterior para su aprobación.-----
5. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Gto., de la determinación de **ampliación de plazo** para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600183322 gestionada por la Unidad de Transparencia mediante oficio con número de folio UTAIPS/2423/2022 lo anterior para su aprobación.-----
6. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Gto., de la determinación de **ampliación de plazo** para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600183422 gestionada por la Unidad de Transparencia mediante oficio con número de folio UTAIPS/2424/2022 lo anterior para su aprobación.-----
7. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Gto., de la determinación de **ampliación de plazo** para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600187022 gestionada por la Unidad de Transparencia mediante oficio con número de folio UTAIPS/2425/2022 lo anterior para su aprobación.-----
8. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Gto., de la determinación de **ampliación de plazo** para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600191222 gestionada por la Unidad de Transparencia mediante oficio con número de folio UTAIPS/2426/2022 lo anterior para su aprobación.-----
9. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Gto., de la determinación de **ampliación de plazo** para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600191322 gestionada por la Unidad de Transparencia mediante oficio con número de folio UTAIPS/2427/2022 lo anterior para su aprobación.-----
10. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Gto., de la determinación de **ampliación de plazo** para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600191422 gestionada por la Unidad de Transparencia mediante oficio con número de folio UTAIPS/2428/2022 lo anterior para su aprobación.-----
11. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Gto., de la determinación de **ampliación de plazo** para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600191522 gestionada por la Unidad de Transparencia mediante oficio con número de folio UTAIPS/2429/2022 lo anterior para su aprobación.-----



12. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Gto., de la determinación de **ampliación de plazo** para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600191622 gestionada por la Unidad de Transparencia mediante oficio con número de folio UTAIPS/2430/2022 lo anterior para su aprobación.-----
13. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Gto., de la determinación de **ampliación de plazo** para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600194822 gestionada por la Unidad de Transparencia mediante oficio con número de folio UTAIPS/2431/2022 lo anterior para su aprobación.-----
14. Lectura, aprobación y firma del acta de la presente sesión.-----

### DESAHOGO DE LA ORDEN DÍA

1. Se declaró quorum legal para sesionar con la asistencia de las siguientes personas:  
Lic. Josué Iván Pérez Arredondo, Director de Asuntos Jurídicos, como Presidente del Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato.-----  
Lic. Marlon Michelle Martínez Olvera, Director de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en su carácter de Secretario del Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato.-----  
C.P. Ricardo Antonio Cabal Garza, Director de Control Patrimonial, en su carácter de Vocal del Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato.-----
2. Puesto en consideración de los presentes el orden del día, resultó aprobado por unanimidad de votos de los integrantes del Comité.-----
3. **Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato, de la determinación de ampliación de plazo, para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600183122 gestionada por la Unidad de Transparencia, mediante oficio con número de folio UTAIPS/2421/2022, lo anterior para su aprobación.-----**

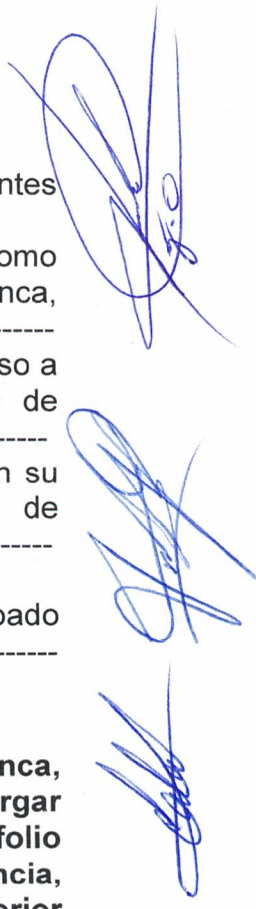
#### Tema de la solicitud:

“Solicito en medio electrónico en formato abierto sin restricción alguna vía plataforma nacional de transparencia y/o correo electrónico la siguiente información pública: 1.-Los nombres de todo el personal adscrito al Juzgado Administrativo Municipal incluyendo el del titular y copias de sus respectivos nombramientos. 2.- El presupuesto de egresos del ejercicio 2021 y el programa operativo anual ambos del Juzgado administrativo municipal.” (SIC).

**La Unidad de Transparencia mediante oficio UTAIPS/2421/2022 pone a consideración del Comité lo siguiente:** “Se me otorgue prorroga, ya que nos encontramos recabando la información solicitada”

Con base en lo anterior el Comité de Transparencia resuelve:

**Único:** En términos de lo dispuesto por el artículo 54, fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, por unanimidad de votos se aprueba la prórroga de tres días hábiles marcados en Ley, con fundamento en el artículo 99 de la Ley de la materia, los cuales llegan a su término el día 06 de Octubre de 2022.





4. **Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato, de la determinación de ampliación de plazo, para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600183222 gestionada por la Unidad de Transparencia, mediante oficio con número de folio UTAIPS/2422/2022, lo anterior para su aprobación.**-----

**Tema de la solicitud:**

“SOLICITO INFORME EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL LO SIGUIENTE: QUÉ VEHÍCULO UTILIZA EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SALAMANCA, CESAR PRIETO? SI ES RENTADO, A CUÁNTO ASCIENDE EL COSTO POR EL ARRENDAMIENTO Y A QUIÉN O A QUÉ EMPRESA SE LE RENTA? A QUÉ PARTIDA PRESUPUESTAL SE CARGAN ESTOS GASTOS, SI LOS REALIZA EL MUNICIPIO DE SALAMANCA.” (SIC).

**La Unidad de Transparencia mediante oficio UTAIPS/2422/2022 pone a consideración del Comité lo siguiente:** “Se me otorgue prórroga, ya que nos encontramos recabando la información solicitada”

Con base en lo anterior el Comité de Transparencia resuelve:

**Único:** En términos de lo dispuesto por el artículo 54, fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, por unanimidad de votos se aprueba la prórroga de tres días hábiles marcados en Ley, con fundamento en el artículo 99 de la Ley de la materia, los cuales llegan a su término el día 06 de Octubre de 2022.

5. **Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato, de la determinación de ampliación de plazo, para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600183322 gestionada por la Unidad de Transparencia, mediante oficio con número de folio UTAIPS/2423/2022, lo anterior para su aprobación.**-----

**Tema de la solicitud:**

“SWOLICITO INFORME EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL LO SIGUIENTE: CUÁNTOS ESCOLTAS TIENE A SU DISPOSICIÓN EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GTO.? CUÁNTO SE PAGA A LOS ESCOLTAS QUE ACOMPAÑAN AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SALAMANCA, GTO? QUIÉN ASUME EL PAGO?, SI ES EL MUNICIPIO DE SALAMNCA, A QUÉ PARTIDA PRESUPUESTAEL SE CARGAN ÉSTOS GASTOS?.” (SIC).

**La Unidad de Transparencia mediante oficio UTAIPS/2423/2022 pone a consideración del Comité lo siguiente:** “Se me otorgue prórroga, ya que nos encontramos recabando la información solicitada”

Con base en lo anterior el Comité de Transparencia resuelve:

**Único:** En términos de lo dispuesto por el artículo 54, fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, por unanimidad de votos se aprueba la prórroga de tres días hábiles marcados en Ley, con fundamento en el artículo 99 de la Ley de la materia, los cuales llegan a su término el día 06 de Octubre de 2022.



6. **Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato, de la determinación de ampliación de plazo, para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600183422 gestionada por la Unidad de Transparencia, mediante oficio con número de folio UTAIPS/2424/2022, lo anterior para su aprobación.**-----

**Tema de la solicitud:**

“SOLICITO SE INFORME EL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA EL O LOS VEHÍCULOS ASIGNADOS AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SALAMANCA, GTO? ASÍ COMO LA PARTIDA PRESUPUESTAL QUE SE AFECTA? ASÍ COMO EL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA EL CUERPO DE SEGURIDAD CON EL QUE CUENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SALAMANCA, GTO? ASÍ COMO LA PARTIDA PRESUPUESTAL QUE SE AFECTA? GRACIAS.” (SIC).

**La Unidad de Transparencia mediante oficio UTAIPS/2424/2022 pone a consideración del Comité lo siguiente:** “Se me otorgue prórroga, ya que nos encontramos recabando la información solicitada”

Con base en lo anterior el Comité de Transparencia resuelve:

**Único:** En términos de lo dispuesto por el artículo 54, fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, por unanimidad de votos se aprueba la prórroga de tres días hábiles marcados en Ley, con fundamento en el artículo 99 de la Ley de la materia, los cuales llegan a su término el día 06 de Octubre de 2022.

7. **Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato, de la determinación de ampliación de plazo, para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600187022 gestionada por la Unidad de Transparencia, mediante oficio con número de folio UTAIPS/2425/2022, lo anterior para su aprobación.**-----

**Tema de la solicitud:**

“La presente solicitud está dirigida al Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres: solicito se me indique cuantas veces aparecio la Directora General, el instituto como Unidad Administrativa o cualquier miembro de su personal en algún medio de comunicación durante el mes de diciembre de 2021.” (SIC).

**La Unidad de Transparencia mediante oficio UTAIPS/2425/2022 pone a consideración del Comité lo siguiente:** “Se me otorgue prórroga, ya que nos encontramos recabando la información solicitada”

Con base en lo anterior el Comité de Transparencia resuelve:

**Único:** En términos de lo dispuesto por el artículo 54, fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, por unanimidad de votos se aprueba la prórroga de tres días hábiles marcados en Ley, con fundamento en el artículo 99 de la Ley de la materia, los cuales llegan a su término el día 07 de Octubre de 2022.

8. **Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato, de la determinación de ampliación de plazo, para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600191222 gestionada por la Unidad de Transparencia, mediante oficio con número de folio UTAIPS/2426/2022, lo anterior para su aprobación.**-----



**Tema de la solicitud:**

“Solicito la siguiente información correspondiente a Presidencia Municipal de Salamanca, Guanajuato. Solicito la se me informe los domicilios y fechas de adquisición de los siguientes bienes inmuebles presentado en la Declaración patrimonial y de intereses el presidente municipal Julio Cesar Prieto Gallardo: CASA \$63,000.00 CASA \$63,000.00 EDIFICIO \$3,583,178.00 TERRENO \$1,500,000.00 TERRENO \$428,443.00 TERRENO \$540,000.00 TERRENO \$680,000.00 TERRENO \$212,738.00.” (SIC).

**La Unidad de Transparencia mediante oficio UTAIPS/2426/2022 pone a consideración del Comité lo siguiente:** “Se me otorgue prorroga, ya que nos encontramos recabando la información solicitada”

Con base en lo anterior el Comité de Transparencia resuelve:

**Único:** En términos de lo dispuesto por el artículo 54, fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, por unanimidad de votos se aprueba la prórroga de tres días hábiles marcados en Ley, con fundamento en el artículo 99 de la Ley de la materia, los cuales llegan a su término el día 07 de Octubre de 2022.

9. **Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato, de la determinación de ampliación de plazo, para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600191322 gestionada por la Unidad de Transparencia, mediante oficio con número de folio UTAIPS/2427/2022, lo anterior para su aprobación.**-----

**Tema de la solicitud:**

“Solicito la siguiente información correspondiente a Presidencia Municipal de Salamanca, Guanajuato. Solicito la se me informe el año, modelos y fechas de adquisición de los siguientes bienes muebles presentado en la Declaración patrimonial y de intereses el presidente municipal Julio Cesar Prieto Gallardo: VEHÍCULOS \$310,900.00 VEHÍCULOS \$375,900.00 VEHÍCULOS \$60,000.00 VEHÍCULOS \$300,000.00” (SIC).

**La Unidad de Transparencia mediante oficio UTAIPS/2427/2022 pone a consideración del Comité lo siguiente:** “Se me otorgue prorroga, ya que nos encontramos recabando la información solicitada”

Con base en lo anterior el Comité de Transparencia resuelve:

**Único:** En términos de lo dispuesto por el artículo 54, fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, por unanimidad de votos se aprueba la prórroga de tres días hábiles marcados en Ley, con fundamento en el artículo 99 de la Ley de la materia, los cuales llegan a su término el día 07 de Octubre de 2022.

10. **Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato, de la determinación de ampliación de plazo, para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600191422 gestionada por la Unidad de Transparencia, mediante oficio con número de folio UTAIPS/2428/2022, lo anterior para su aprobación.**-----



**Tema de la solicitud:**

“Solicito la siguiente información correspondiente a Presidencia Municipal de Salamanca, Guanajuato. Solicito la se me informe las fechas de adquisición de los siguientes bienes muebles presentado en la Declaración patrimonial y de intereses el presidente municipal Julio Cesar Prieto Gallardo: VEHÍCULOS \$310,900.00 VEHÍCULOS \$375,900.00 VEHÍCULOS \$60,000.00 VEHÍCULOS \$300,000.00” (SIC).

**La Unidad de Transparencia mediante oficio UTAIPS/2428/2022 pone a consideración del Comité lo siguiente:** “Se me otorgue prórroga, ya que nos encontramos recabando la información solicitada”

Con base en lo anterior el Comité de Transparencia resuelve:

**Único:** En términos de lo dispuesto por el artículo 54, fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, por unanimidad de votos se aprueba la prórroga de tres días hábiles marcados en Ley, con fundamento en el artículo 99 de la Ley de la materia, los cuales llegan a su término el día 07 de Octubre de 2022.

- 11. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato, de la determinación de ampliación de plazo, para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600191522 gestionada por la Unidad de Transparencia, mediante oficio con número de folio UTAIPS/2429/2022, lo anterior para su aprobación.-----**

**Tema de la solicitud:**

“Solicito la siguiente información correspondiente a Presidencia Municipal de Salamanca, Guanajuato. Solicito la se me informe las fechas de adquisición de los siguientes bienes inmuebles presentado en la Declaración patrimonial y de intereses el presidente municipal Julio Cesar Prieto Gallardo: CASA \$63,000.00 CASA \$63,000.00 EDIFICIO \$3,583,178.00 TERRENO \$1,500,000.00 TERRENO \$428,443.00 TERRENO \$540,000.00 TERRENO \$680,000.00 TERRENO \$212,738.00” (SIC).

**La Unidad de Transparencia mediante oficio UTAIPS/2429/2022 pone a consideración del Comité lo siguiente:** “Se me otorgue prórroga, ya que nos encontramos recabando la información solicitada”

Con base en lo anterior el Comité de Transparencia resuelve:

**Único:** En términos de lo dispuesto por el artículo 54, fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, por unanimidad de votos se aprueba la prórroga de tres días hábiles marcados en Ley, con fundamento en el artículo 99 de la Ley de la materia, los cuales llegan a su término el día 07 de Octubre de 2022.

- 12. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato, de la determinación de ampliación de plazo, para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600191622 gestionada por la Unidad de Transparencia, mediante oficio con número de folio UTAIPS/2430/2022, lo anterior para su aprobación.-----**



**Tema de la solicitud:**

“costo en las obras publicas, en salamanca gto en que se gasto la mayoría de impuestos en el transcurso de este año” (SIC).

**La Unidad de Transparencia mediante oficio UTAIPS/2430/2022 pone a consideración del Comité lo siguiente:** “Se me otorgue prorrogas, ya que nos encontramos recabando la información solicitada”

Con base en lo anterior el Comité de Transparencia resuelve:

**Único:** En términos de lo dispuesto por el artículo 54, fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, por unanimidad de votos se aprueba la prórroga de tres días hábiles marcados en Ley, con fundamento en el artículo 99 de la Ley de la materia, los cuales llegan a su término el día 10 de Octubre de 2022.

13. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato, de la determinación de ampliación de plazo, para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600194822 gestionada por la Unidad de Transparencia, mediante oficio con número de folio UTAIPS/2431/2022, lo anterior para su aprobación.-----

**Tema de la solicitud:**

“Solicito el número de sesiones del H. Ayuntamiento (ordinarias, extraordinarias) llevadas a cabo del 10 de octubre de 2021 a la fecha de la presente (29 de septiembre de 2022), donde, por cada sesión, se señale el número de asuntos votados así como el sentido de cada una de dichas votaciones de las sesiones en comento. Lo anterior, debido a que en las páginas oficiales del municipio, no se encuentra la información actualizada: En el apartado "Sesiones Ordinarias H. Ayuntamiento 2021 - 2024" (<https://salamanca.gob.mx/sesionesordinarias-h-ayuntamiento-2021-2024/>) al día de la presente, solo se encuentra disponible cierta información, hasta la Décima Primera Sesión Ordinaria. En el apartado "Actas de Sesión del H. Ayuntamiento de Salamanca Guanajuato Ejercicio 2022" ([https://transparencia.salamanca.gob.mx/ObligacionesEspecificas/IIB.ActasAyuntamiento/ACTAS/2021-2024/2022/2022\\_ACTAS.html](https://transparencia.salamanca.gob.mx/ObligacionesEspecificas/IIB.ActasAyuntamiento/ACTAS/2021-2024/2022/2022_ACTAS.html)) al día de la presente, solo se encuentra disponible cierta información, hasta la Décima Novena Sesión Ordinaria.” (SIC).

**La Unidad de Transparencia mediante oficio UTAIPS/2431/2022 pone a consideración del Comité lo siguiente:** “Se me otorgue prorrogas, ya que nos encontramos recabando la información solicitada”

Con base en lo anterior el Comité de Transparencia resuelve:

**Único:** En términos de lo dispuesto por el artículo 54, fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, por unanimidad de votos se aprueba la prórroga de tres días hábiles marcados en Ley, con fundamento en el artículo 99 de la Ley de la materia, los cuales llegan a su término el día 11 de Octubre de 2022.

14. A las 12:00 horas del día de su inicio, la presente acta, previa lectura, resulta aprobada por unanimidad de votos de los Integrantes del Comité presentes.



---

**Licenciado. Josué Iván Pérez Arredondo, Director de Asuntos Jurídicos, como Presidente del Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato**



---

**Licenciado. Marlon Michelle Martínez Olvera, Director de Transparencia y Acceso a la Información, en su carácter de Secretario del Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato.**





---

**C.P. Ricardo Antonio Cabal Garza, Director de Control Patrimonial, en su carácter de Vocal del Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato.**



LISTA DE ASISTENCIA A LA VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2021-2024 DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO, CELEBRADA EL DÍA 03 DE OCTUBRE DE 2022 DOS MIL VEINTIDOS, A LAS 09:00 HORAS EN LAS OFICINAS DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, LOCALIZADA EN CALLE MINA #100 EDIFICIO PAOLA, 2DO PISO DESPACHO 201 ZONA CENTRO.

NOMBRE DE LOS ASISTENTES	CARGO QUE OSTENTA DENTRO DEL COMITÉ	FIRMA
Licenciado. Josué Iván Pérez Arredondo	Suplente del Presidente	
Licenciado. Marlon Michelle Martínez Olivera	Secretario	
C.P. Ricardo Antonio Cabal Garza	vocal	